



•52129

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD, QUE SE SOLI-
CITA POR VEINTE AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL,
SUS COLONIAS Y PROTECTORADO, A FAVOR DE DOÑA MARIA LUI
SA SCHICK TERRON, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE
EN MADRID, CALLE DE LUCHANA Nº 27.

Por:

"UN AUTOMOVIL DE TIPO UTILITARIO"

El presente registro merece el privilegio de ser
considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su for-
ma y finalidad está perfectamente definida, y por ello
comprendida en el Artículo 171 de la vigente Ley de Pro-
piedad Industrial.

5.



dentés.

Las aletas están formadas por una sola pieza o chapa metálica, dispuestas en la siguiente forma:

5. Por su parte delantera unida al capot, con ligera superficie curva y alojamiento de los faros. Su parte superior es de superficie horizontal, con plegado hacia su lateral en ángulo recto con ligera curvatura estética.

En la banda o lateral propiamente dicho, un relieve o resalte servirá como motivo ornamental.

10. Hacia su parte posterior, va cerrándose sensiblemente hasta cubrir las ruedas traseras, pero sin salientes, es decir que el propio guardabarros es la carrocería.

La parte delantera o capot, servirá para la contención del motor y depósito de esencia, baterías etc.

15. Presenta desde su comienzo una línea aerodinámica, con curvas elegantes, que descienden hasta las aletas.

20. Aproximadamente en un tercio de su longitud y en sentido curvo, situada en su parte superior y en posición simétrica con respecto a su eje de figura, presenta la tapa que ha de permitir el examen del motor, reparación de averías, etc.

25. En su unión con el resto de la superficie del capot, se ha previsto la adaptación de un dispositivo de cierre y apertura, ya que es por elevación hacia la parte posterior de esta tapa, como se verifica la visualidad del motor.

La terminación del capot es semioval y en su parte central va fijado un dispositivo de seguridad para la tapa, unida al sistema de refrigeración.

30. La parte delantera o frontal del vehículo va dispuesta en sentido curvo.

52129



Una cruz en sentido perpendicular con relación a la posición de sus aspas o brazos, enmarca y refuerza esta parte de la carrocería.

5. En todo este frente, y fijado a su recuadro y a la cruz, presenta un tejido metálico, de líneas oblicuas en ambos sentidos y en configuración regular, para permitir el paso de aire al radiador.

De aleta a aleta y en la parte inferior, va acoplado un parachoques, ligeramente arqueado.

10. En el origen del capot y coincidiendo por tanto con la cabina, va un parabrisas, formado por un recuadro rectangular, con sus bordes superiores ligeramente curvos y en su base configurado con curvaturas de adaptación al capot.

15. Figura 2ª.- Muestra el coche visto desde una posición oblicua desde su parte posterior, apreciándose ésta y uno de los laterales.

20. En el citado sector, va formado un portamaletas en su parte central y en forma semielíptica, cuyos puntos giratorios los lleva en la parte superior o posterior con relación a su colocación.

Un cajeadado para la matrícula y en la parte superior un piloto propiamente dicho, que a su vez iluminará la matrícula.

25. En la terminación de las aletas llevará respectivamente luces de posición.

El coche es descubierto, pero lleva adaptada una capota de lona o material similar, montada sobre armadura articulada, para su plegado y ajustada sobre la parte posterior de la cabina.

30. Esta cobertura, en ambos laterales, lleva piezas del

•52129



mismo material protector, que coincidirán desde su parte superior hasta la chapa de la carrocería, cerrando herméticamente el coche, protegiéndolo de lluvia, sol, etc.

5. Para permitir la visualidad desde el interior, lleva en la parte posterior y ambos lados, unas aberturas o ventanas dotadas de material plástico flexible y transparente.

10. El interior es confortable, con dos asientos unitarios o uno biplaza, con conducción al lado izquierdo, volante con radios elásticos, cuadros de mando, cambio de marcha y freno de mano, al lado derecho. Puesta en marcha bien directamente sobre el volante o en lugar adecuado.

El conjunto podrá ir pintado a duco en cualquier color apropiado y cromadas las partes accesorias, faros, parachoque, etc.

15. Las ventajas principales de este vehículo son el poco consumo de esencia, fácil manejo para el usuario, potencia y velocidad, facilidad de aparcamiento y de maniobra, gran capacidad de transportes de bagaje, buena iluminación, líneas elegantes, y reducido coste de fabricación y adquisición, por lo que prácticamente su cualidad de vehículo utilitario habrá de imponerse en los mercados Nacionales.

25. Describas suficientemente las partes de que se compone el objeto que constituye el presente registro de Modelo de Utilidad, su aplicación y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro del presente registro, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su función característica.

•52129 9561



NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Un automóvil de tipo utilitario, caracterizado por comprender una carrocería metálica, que en la parte delantera y a partir de su comienzo junto a la cabina y hasta su terminación, presenta un plano ligeramente inclinado. En los bordes correspondientes está configurado con curvaturas de línea elegante.
10. 2ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender una tapa de acceso al motor, situada en el propio capot, parte anterior, de forma semioval, con dispositivo de giro y fijación.
15. 3ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender en la parte frontal o delantera de una cruz enmarcada en un recuadro metálico, cuyos brazos presentan desviación curva hacia su parte posterior. Sirve de contención a un tejido metálico de protección del radiador y permite la entrada de aire, por medio de su superficie orificiada.
20. 4ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender dos aletas, proyectadas desde la parte delantera hasta la opuesta en una sola pieza o chapa, sirviendo la anterior para cobertura de las
25. ruedas correspondientes y que en su unión con el capot presenta su parte superior en sentido horizontal, curvándose en ángulo recto, prolongándose por el lateral del coche hasta su terminación donde se une con la propia carrocería, es decir sin salientes. Por no presentar ninguna banda o saliente, el vehícu-
- 30.



lo está desprovisto de estribo. Un recuadro en los laterales sirve de motivo ornamental.

5. 5ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un parabrisas de configuración rectangular, que en sus ángulos inferiores se curva para adaptación a la carrocería.

10. 6ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un sistema de cobertura o capota, de material flexible, que en posición normal va plegada sobre su parte posterior y en su función, gira sobre un juego de brazos articulados, descansando la parte anterior sobre el recuadro del parabrisas y por los laterales sobre unos soportes acondicionados a tal fin. Tres
15. ventanas a base de material plástico transparente, permiten la perfecta visibilidad en todas direcciones desde el interior, una trasera y dos en los costados.

20. 7ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un portamaletas en la parte posterior, sobre la superficie superior de la carrocería, constituido en forma semioval, con dispositivos de giro y fijación.

25. 8ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un sistema de luces combinado, provisto de dos faros delanteros, en ambas aletas, dos luces de posición traseras en la misma situación una luz auxiliar para iluminación de la matrícula o recuadro a tal fin.

30. 9ª.- Un automóvil de tipo utilitario, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender los mecanismos de conducción y arranque desde el interior de la ca



bina, así como dos asientos monoplazas, con ligera inclinación lateral.

10^a.- «UN AUTOMÓVIL DE TIPO UTILITARIO».

5. Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que se citan.

Esta memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 1. 6 ENE 1956

M. Schuda

52129

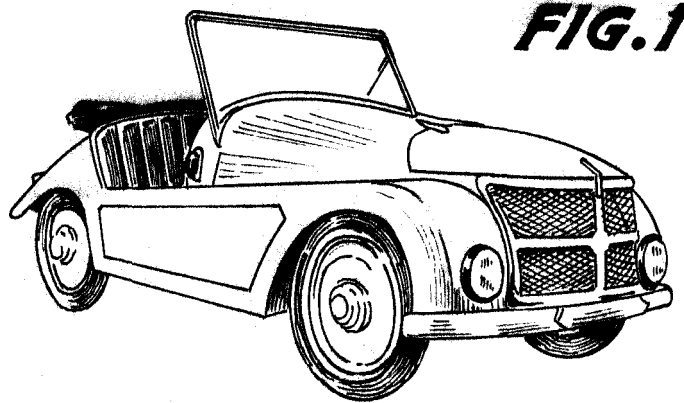


FIG. 1

MADRID, 16 Enero 1.956.

M. Schick

• 52129

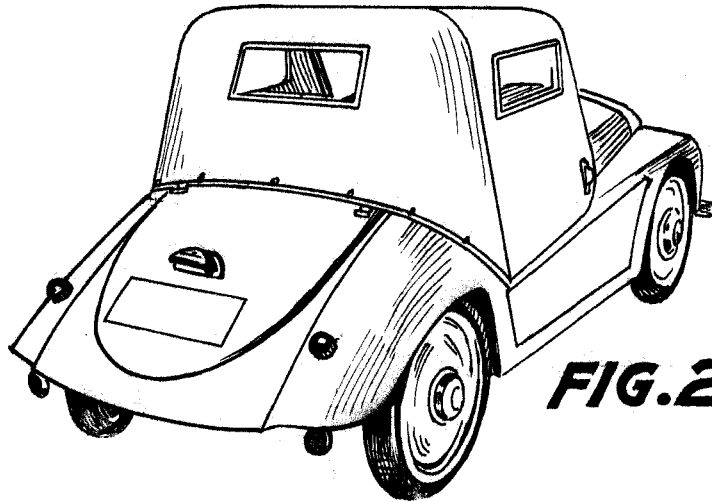


FIG. 2

MADRID, 16 de Enero 1.956.-

M. Schick